



CONVOCATORIA

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit a través de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Cultura Democrática te invita a participar en el:

Décimo sexto concurso de dibujo "La libertad me permite ser quien quiera ser"

BASES

1 ¿Quiénes participan?

Podrán participar las niñas y niños de escuelas primarias del estado de Nayarit conforme a las siguientes categorías:

Categoría A: Primero, segundo y tercer grado.

Categoría B: Cuarto, quinto y sexto grado.

Categoría C: Niñez que enfrente barreras para el aprendizaje y la participación.



"Cada categoría es acreedora a los mismos premios"

Así como diploma, set de colores y cuaderno de dibujo conforme al Anexo 3 de esta convocatoria.

Esta convocatoria no limita la participación de persona alguna por ningún tipo de discapacidad, raza u origen.

3¿Cómo puedes participar?

Las niñas y los niños que deseen participar deberán realizar un dibujo que trate acerca del valor de la libertad, es decir, las obras deberán abordar sobre la manera en qué se practica la libertad por parte de las personas incluyendo a las niñas y niños.

Características del dibujo:

- Las obras deberán tener una medida de 30 x35 cm; de fondo blanco y no calcados.
- Podrán realizarse en cartulina, cascarrón, opalina o bond.
- Podrán utilizarse lápices de colores, gises, crayolas, pinturas acrílicas, acuarelas o técnicas mixtas. Se prohíben materiales adicionales como brillantina, calcomanías u otros distintos a los anteriormente descritos.
- El dibujo deberá ser inédito y de creación propia.
- Únicamente se recibirá una obra por participante.
- El dibujo deberá contener únicamente el seudónimo del participante, no deberá contener algún dato adicional que identifique al participante.
- Las y los participantes deberán presentar el formato de registro y consentimiento de uso de imagen, se podrá descargar a través del QR señalado en la convocatoria.
- Todos los trabajos participantes serán propiedad del Instituto Estatal Electoral de Nayarit y podrán ser utilizados exclusivamente en los medios de difusión que consideren pertinentes.

De la recepción de los trabajos

La recepción de los trabajos será a partir del 12 de febrero, fecha en que se publicará la convocatoria y concluirá hasta el 19 de abril de 2024.

Con el fin de garantizar la secrecía de las y los participantes, los dibujos podrán ser recibidos de manera electrónica o física:

Para la entrega de manera física, será en las oficinas de la Dirección de Organización y Capacitación Electoral del IEEN ubicadas en la calle Magnolia #19-A entre Av. Jacarandas y calle Paraíso, Col. San Juan, Tepic, Nayarit, o en los Consejos Municipales Electorales del IEEN en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas. La fecha límite será hasta las 17:00 horas del día 19 de abril de 2024.

También las personas docentes de Formación Cívica y Ética de los planteles educativos del estado podrán contactarse con el personal de educación cívica del IEEN para que acuda a recoger los trabajos recolectados, a través de los siguientes medios: correo electrónico educacioncivica.ieen@gmail.com, o por medio del Whatsapp 311-235-27-22, o al teléfono 311-181-55-61.

Para la entrega de manera electrónica, será a través de la dirección del correo electrónico educacioncivica.ieen@gmail.com, o por medio del Whatsapp al 311-235-27-22, la fecha límite de entrega será hasta las 23:59 horas del día 19 de abril de 2024.

Cualquier trabajo que llegue en cualquiera de las modalidades descritas después de las horas antes mencionadas, no será considerado. Del mismo modo, se indica que los trabajos en ambas modalidades de entrega deberán ser en dos tantos, uno que contenga únicamente el dibujo y el seudónimo del participante y, en el otro, el formato de registro y consentimiento de uso de imagen del participante.

5 ¿Quiénes calificarán los trabajos?

El jurado calificador, revisará y seleccionará los 3 mejores dibujos de cada categoría, estará integrado por especialistas en la materia. El fallo será inapelable y será publicado el 18 de mayo de 2024 a través de las redes sociales y página web del IEEN.

6 Casos no previstos

Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Permanente de Educación Cívica y Cultura Democrática del Consejo Local Electoral del IEEN. La presente convocatoria podrá ser declarada desierta, o en su caso, ampliar los plazos por la misma Comisión, en el supuesto de que exista poca participación y, en consecuencia, no permita realizar un proceso de deliberación amplio entre los trabajos participantes.

Consulta nuestro aviso de privacidad en:

https://ieenayarit.org/Transparencia/Avisos/2020/Aviso-Privacid ad-Integral_Concursos_realizados_IEEN.pdf

Para cualquier información puedes contactarte al teléfono 311-181-55-61, o al WhatsApp 311-235-27-22, o bien, al correo electrónico: educacioncivica.ieen@gmail.com









